Banco de Bogotá NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 95416687-2

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2020 Mes 02 Día 10

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐
Cuenta de Ahorros ☑
Crédito Rotativo ☐

Número Cuenta Destino 06791279ST

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
P.A. FONTUR - MULTAS

Referencia 1
63357657

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2
5723/

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 877 803
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 877 803

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Impreso por dispositivos S.A. NIT. 860.028.580-2 88558

Banco de Bogota 184 Bucaramanga
Srv 2160 ORO18408 Usu6930 T504
AH*****2795 10/02/20 09:39 H.NO
P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
Us:63357657
Valor Efectivo:877,803.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:877,803.00

Nombre del depositante: Claudia Duarte

Teléfono: 3204402[illegible]

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s)son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Scanned by CamScanner
Scanned by CamScanner